

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 22/08/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGSCK
SERIE	11-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/08/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

I. Se aprueba de manera unánime, la desinversión del proyecto "Pueblito Lindo" de la plataforma Tierra para Vivienda, acorde a la sugerencia del Agente Colocador Independiente.

II. Se aprueba de manera unánime, la modificación del Contrato de Fideicomiso para extender la Fecha de Vencimiento de los Certificados del 4 de octubre de 2024 al 4 de octubre de 2025.

III. Se aprueba de manera unánime, la ratificación y/o designación de los miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso. Quedando conformado el Comité Técnico de la siguiente manera:

MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ TÉCNICO

Aurora Fadile Herrera Cuevas

(Miembro Independiente del Administrador) Bertha Vilchis Rodríguez

Gabriel Ibarra Salinas

Marcelo Alonso Ruiz Silva

Alejandro Cuevas González

Alejandro Aranda Jauregui

(Miembro Independiente del Administrador) Arturo Guerrero García

Felipe Alonso Bustos Sumano

Iván Javier Lara Molina

Manuel González Moreno

(Miembro Independiente del Administrador) Jacobo Buzali

Rodrigo Ernesto Arrieta Baqué

(Miembro no Independiente del Administrador) José Garibay González

Fernando Ruiz Galindo Pastrana

(Miembro no Independiente del Administrador) Enrique Aguilar Gálvez

Rosa Irina Benavides González

(Miembro no Independiente del Administrador) Fernando Juárez Medina

Manuel de Jesús Somoza Alonso

(Miembro Independiente del Administrador) N/A

IV. Se aprueba de manera unánime, instruir al Fiduciario y al Representante Común, para que en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de la resolución Primera anterior, incluyendo, sin limitar, la celebración de convenios modificatorios, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y la suscripción de todos los documentos que resulten pertinentes, así como, el trámite de actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el canje del Título depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y demás trámites, publicaciones y avisos relacionados o derivados de lo anterior.

FECHA: 22/08/2024

V. Se designan como delegados especiales a Mónica Jiménez Labora Sarabia, Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor o cualquier apoderado del Representante Común; a Gabriela Yáñez Sanabria o cualquier Delegado Fiduciario; y a Enrique Aguilar Gálvez, Rodrigo Ernesto Arrieta Baqué, Fernando Ruiz Galindo Pastrana, Rosa Irina Benavides González, Fernando Juárez Medina o cualquier apoderado del Administrador, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a las resoluciones anteriores adoptada por unanimidad de los Tenedores; incluyendo sin limitar, acudir frente al fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar acabo la protocolización de las presentes resoluciones en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y cualquier autoridad competente o tercero.